PGR/UOC n.º 105/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

SEÑOR
ABG. AGUSTÍN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, en referencia al llamado CD n.º 07/2023 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ID n.º 436.525), y los artículos 2º y 3° de la Resolución DNCP n.º 4400/2022 del 24 de noviembre de 2022, por la cual se reglamenta la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación, a fin de manifestar cuanto:

Al respecto, la modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación es la de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

En ese sentido, debido a la naturaleza del contrato a ser firmado radica en la imposibilidad de definición exacta de la cantidad y/o amplitudes de los servicios a ser solicitados durante la ejecución del contrato, extremo que se registra en los supuestos de del contrato de adquisición de periódicos nacionales de gran circulación, la ejecución de dicho contrato dependerá de la necesidad ejecutar los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otro particular, se despide de usted respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República